

***MEMORIA
DEL PRESUPUESTO
DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES
DEL ARZOBISPADO DE MADRID
PARA EL EJERCICIO 2024***

Se presenta este proyecto de presupuesto económico para el ejercicio de 2024 para su aprobación por el Consejo de Asuntos Económicos y el Colegio de Consultores, de conformidad con los cánones 128,3 y 493 del vigente Código de Derecho Canónico.

El presupuesto diocesano es el instrumento básico de la planificación, gestión y control de los recursos económicos disponibles por el Arzobispado de Madrid.

I.- El perímetro de consolidación de entidades que incluye este presupuesto es:

- Sr. Cardenal Arzobispo,*
- Sres. Obispos Auxiliares,*
- Sres. Arzobispos Eméritos*
- Consejos Diocesanos,*
- Vicaría General,*
- Vicarias territoriales y otras Vicarias,*
- Cancillería-Secretaría,*
- Administración Diocesana,*
- Archivo Diocesano,*
- Delegaciones Episcopales,*
- Seminario Conciliar de Madrid,*
- Seminario Redemptoris Mater,*
- Servicios Centrales de la Curia,*
- Residencias Sacerdotales de San Pedro, Nuestra Señora de la Valvanera, Sagrada Familia y Virgen del Refugio.*

- Casas de Oración “La Cerca” en Los Molinos
- Universidad Eclesiástica San Dámaso,
- Fundaciones Canónicas sostenidas económicamente por la Diócesis: Fundación Canónica San Agustín y Fundación Nuestra Señora de la Almudena de arte sacro (en junio se extinguirá esta Fundación)

Desaparecen la Vicaría Episcopal para el cuidado de la vida y la Casa de Oración La Cruz de Robledo de Chavela, que ha sido vendida a una asociación de fieles. Se dotan partidas de gastos a los nuevos departamentos:

Se extingue la Delegación Episcopal de familia, vida y laicos, quedando ahora la Delegación Episcopal de Familia separada de la Delegación Episcopal de Laicos.

Se crean la Delegación de Pastoral Zona Centro y la Delegación de Pastoral de zonas rurales.

Se crea la Delegación Episcopal de Relaciones Institucionales.

II.- Bases para la elaboración de este presupuesto

- Se ha confeccionado este presupuesto teniendo presente la situación social y económica prevista para los próximos meses:
 - Alta Inflación. El Banco de España prevé para 2024 el 4,3% consecuencia de las crisis internacionales y el elevado coste de la energía.
 - La previsión del Euribor es que no se produzcan nuevos incrementos, pero tampoco fuertes caídas. El

servicio de estudios de Caixabank estima que seguirá por encima del 3%

- *Previsión de subida del salario mínimo interprofesional de 1.080€ mensuales a 1.170€*

- *Como en ejercicios anteriores, con este presupuesto se pretende **administrar los recursos de una manera ordenada y responsable** partiendo del **principio de estabilidad presupuestaria**, es decir, de no gastar más de lo que se ingresa y de tratar de **establecer un rigor en el gasto en los distintos departamentos**.*
- *La cifra total presupuestada para este ejercicio es de **39.782.384 euros** frente a los **38.502.309 euros** de 2023 lo que representa un aumento del **3,32%** respecto al presupuesto del año anterior.*

Análisis del presupuesto por conceptos:

INGRESOS

Aportaciones de los fieles

La aportación de los fieles supone el 5,57% de los ingresos totales. Los feligreses aportan directamente a sus parroquias y cada año esta partida va disminuyendo lentamente.

*Conforme a los ingresos obtenidos en las **suscripciones** de los fieles, a la fecha de elaboración de este presupuesto, ~~la se~~ mantiene según lo presupuestado ~~por I.~~ Se repite la cifra del año anterior. ~~o se repite la cifra del año anterior.~~*

La previsión de **colectas** disminuye el **15,51%**. Corresponde a las colectas del Día de la Iglesia Diocesana y del Seminario. Ambas colectas han recaudado menos de lo presupuestado en 2023 por lo que se ajusta en el presupuesto 2024

	presupuesto 2024	presupuesto 2023	diferencia
Día de la Iglesia Diocesana	210.000,00	280.000,00	-25%
Seminario	383.000,00	420.000,00	-8,81%

Sin embargo, los donativos se incrementan un 20% fundamentalmente por los donativos que presupuesta el Seminario que pasa de 516.781€ en 2023 a 690.897€ en 2024

Ventas y servicios

- **Venta de publicaciones de la Universidad San Dámaso:** se presupuesta una disminución del **9,51%** El servicio de publicaciones de la Universidad es deficitario porque todas sus revistas son en papel.
- **Tasas:** En esta partida se incluyen además de las tasas por distintos servicios, las matrículas del Seminario, Universidad San Dámaso y Colegio Arzobispal. Se prevé una caída de lo recaudado del 0.96% a pesar de la subida de los precios que se contemplan en casi todos los servicios.

	Presupuesto 2024	Presupuesto 2023	%
Tasas por expedientes matrimoniales	260.000,00	302.000,00	-13,91
Derechos por exequias	250.000,00	280.000,00	-10,71
Aportación residentes Residencia S. Pedro	1.052.000,00	902.000,00	16,63
Aportaciones a otras Residencias	271.000,00	373.000,00	-27,35
Aportaciones seminaristas al Seminario	150.600,00	160.000,00	-5,88
Servicio Comedor Seminario	227.053,00	187.000,00	21,42
Matriculas Colegio Arzobispal	305.927,00	298.700,00	2,42

Matrículas Universidad San Dámaso	1.398.400,00	1.305.000,00	
Casa Espiritualidad La Cerca	236.239,00	186.900,00	26,40

- **Dotación para capellanías:** *corresponde a las cantidades que paga la Comunidad de Madrid por el servicio de capellanes en los hospitales, residencias y centros de menores infractores, dependientes de la misma.*

Aportaciones de entidades de la Iglesia

- **Aportación del Fondo Común Interdiocesano:** *Aumenta la cantidad que se va a recibir del Fondo Común Interdiocesano según la distribución aprobada en la última Asamblea Plenaria de los Obispos y que a la Diócesis de Madrid*
- *Este ejercicio va a suponer un **incremento del 1,41%**, es decir, pasa de **21.694.710€ en 2023** a **21.999.919€ en 2024***

La aportación que la Diócesis recibe de la Asignación Tributaria representa para 2024 el 55,3% de todos los ingresos de la Curia Diocesana. En 2023 suponía el 56,35% de los ingresos.

- **Aportación de las Parroquias al Fondo Común Diocesano.** *La cuota al Fondo Común que cada parroquia tiene que aportar se determina a partir de los ingresos obtenidos en el ejercicio anterior.*

*Durante 2023 las aportaciones al Fondo han aumentado respecto de lo presupuestado inicialmente, por lo que se presume que para 2024 se mantendrá ese **incremento**. **Se presupuesta una subida del 9,26%** respecto de lo presupuestado el año anterior.*

- **Aportaciones de las Parroquias a las Vicarías**, se refiere a donativos que hacen las Parroquias a sus Vicarías territoriales. A raíz de lo ingresado por este concepto en 2023 se presupuesta un aumento del **4,52%**

Subvenciones

Las **subvenciones públicas** con la Comunidad de Madrid se mantienen en cifras similares al ejercicio anterior.

Las **subvenciones privadas**, Se incrementan el 10,95% por el incremento previsto de la dotación de la Congregación San Pedro a la Residencia Sacerdotal San Pedro.

Ingresos de Gestión

Ingresos por arrendamientos de locales y viviendas. Se prevé un aumento del 21,44%

	2024	2023	%
Administración Diocesana	440.000,00	385.000,00	14,29
Seminario Conciliar	561.337,00	439.537,00	27,71
	<u>1.001.337,00</u>	<u>824.537,00</u>	

El incremento se produce por la subida de las rentas y por la puesta en alquiler de nuevos inmuebles.

Ingresos Financieros

Se presupuesta un incremento **importante** por considerar que las perspectivas de los mercados tanto de Renta Fija, Renta Variable y Fondos, es optimista. En otros ingresos financieros se lleva la remuneración de los plazos fijos que se están realizando con los excedentes de tesorería.

Las carteras de valores se encuentran, unas gestionadas y otras asesoradas por los bancos donde se encuentran depositadas.

GASTOS

*Se presupuestan **31.534.070€** frente a los **29.854.363€** lo que supone un **incremento del 5,63%** respecto del año anterior.*

Este incremento responde tanto a las previsiones de subida del IPC para 2024, que se prevé en torno al 4,30% como a la subida de los salarios.

*Se contempla una subida del sueldo de los **sacerdotes de 35 euros mensuales (el 3,50%)** y del **4% para el personal seglar** de la Curia.*

Análisis de algunas partidas de gastos:

Aprovisionamientos

Compras

Esta partida aumenta considerablemente y obedece fundamentalmente a la subida del coste de alimentación del Seminario y Residencias.

También a que partidas que se estaban llevando a actividades pastorales se han recolocado en compras como es la partida compras para actividades de culto,

Trabajos realizados por otras empresas.

*Aumenta el **7,54%** por el incremento de precios*

Servicios exteriores y actividades pastorales

Renting fotocopiadoras. Aumenta el **16,62%** por el incremento de precios.

Reparaciones y conservación de inmuebles:

Se refiere a la conservación de inmuebles de la Curia.

Conservación de mobiliario y de equipos ofimáticos

Se presupuesta una disminución del 3,90%

Servicios profesionales

Disminuye el 29,93% respecto del ejercicio anterior porque el coste de la auditoría que se contabilizaba en esta partida en el ejercicio 2023, se ha presupuestado en Gastos generales.

Comisiones bancarias

Disminuyen las comisiones el 30,14% tanto en la gestión de las carteras de valores como en comisiones de servicios como Tpv, cepillos electrónicos y otros, a tenor de las comisiones que se han pagado en este año 2023

No se pagan comisiones por mantenimiento de cuentas y por algunos servicios bancarios.

Primas de seguros

Sube el 2,63%

Publicaciones y gastos de campañas

Disminuye el 25,77%. Para 2024 no se presupuestan gastos de imprenta y envío por la publicación del Boletín Oficial de la Diócesis ni de la publicación litúrgica "Hoy Domingo". Ambas se siguen elaborando, pero se suben a la página web de la Diócesis pudiendo descargarse en pdf

Gastos generales

Disminuye el **2,19%** es decir **40.760€**

A pesar del incremento de los costes de la energía, se han ido dando de baja determinados servicios de energía, de telefonía, etc. que no eran necesarios.

Actividades pastorales

Disminuye el gasto en actividades pastorales el **6,65%** respecto a lo presupuestado el ejercicio anterior. Esta disminución se contrarresta con la subida en compras por el cambio de criterio contable.

Gastos de personal

Personal seglar:

El sueldo del personal seglar se incrementa según los distintos Convenios Colectivos que los regulan.

Sacerdotes y Religiosos:

Se propone un aumento del salario base de los sacerdotes del **3,5%** pasando de **1.000€ mes a 1.035€ mes**

Las **becas y ayudas** disminuyen el **16,59%** según la evolución de la distribución de ayudas de este año 2023

Ayudas a parroquias

Se mantiene la ayuda del Fondo Común Diocesano a las parroquias que lo necesitan en **2.800.000 euros**

Gastos financieros

Aumenta el gasto de intereses por tratarse de préstamos referenciados al Euribor. Aunque no se prevén nuevas subidas de tipos, el presupuesto de 2023 se quedó corto.

INVERSIONES

Amortización créditos parroquias en ejecución del aval. Se incrementa un **41,18%** respecto del año anterior la dotación para avalar préstamos de parroquias ante la petición de ayuda al Arzobispado por el encarecimiento de los tipos de interés, (la mayoría son a tipo variable referenciados al Euribor) que lastra la capacidad de devolución.

Devolución de depósitos dispuestos: Se dota de 1.000.000€ para reponer las disposiciones que se hicieron en años anteriores de los depósitos que tiene el Arzobispado para financiación de las obras.

Rehabilitaciones y obra nueva: es la partida que equilibra el presupuesto de ingresos y se destina a obras de parroquias que no pueden financiarse con recursos propios ni tienen capacidad para endeudarse y poder devolver los créditos.

Madrid, diciembre de 2023